

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 2 1 00T 2011

VISTO:

El Expte de la Universidad Nacional de Córdoba Nº 0022844/2011, por el cual se solicita autorización para disponer el pago de honorarios a la Dra. Laura Susana DOMÍNGUEZ, por el Dictado del Curso "EPISTEMOLOGÍA"; y

CONSIDERANDO:

Que el acto encuadra en lo prescripto por la Ordenanza Nº 15 y su modificatoria Ordenanza Nº 5, Art. 1º, ambas del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, de fecha 16 de Septiembre de 2008 y 20 de Abril de 2010, respectivamente;

Que la Dra. Laura Susana DOMÍNGUEZ se encuentra inscripta en AFIP como Monotributista Categoría B, CUIT Nº 27-10544871-1 según constancia a fs. 33;

Lo informado por el Área Económico Financiera a fs. 35, en cuanto a que se cuenta con fondos suficientes para afrontar la presente erogación;

Que el Asesor Jurídico de esta Facultad a fs. 36, expresa la conformidad en los aspectos legales y formales;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fs. 36 vta.;

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Disponer el pago de honorarios profesionales a la Dra. Laura Susana DOMÍNGUEZ (D.N.I: 10.544.871), C.U.I.T N° 27-10544871-1, Monotributista Categoría B, por el dictado de Curso "EPISTEMOLOGÍA", desde el 19 al 23 de Septiembre de 2011, por un monto total de PESOS CUATRO MIL DOSCIENTOS C/00/100 (\$ 4.200,00). El presente gasto será atendido con recursos del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS de esta Facultad.

Av. Vélez Sársfield 1600 5016 CORDOBA – República Argentina Teléfono: (0351) 4334139/4334140 Fax: (0351) 4334139



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2°).- Dese al registro de Resoluciones, comuníquese al Doctorado en Ciencias Biológicas a fin de notificar a la interesada, al Área Económico Financiera y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL

Faculted de Gencias Exactas, Fisicas y Naturales UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL

VICEDECANO Facultad de Ciencias Exáctas, Físicas y Naturales Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 001424 -T- 2011.

*	VRWSABO				
CEFY					
3		and the same of			
Court	10)	E	>	,,,,,,,	,
立		(demand)			
4	Acces	3			

Fax: (0351) 4334139